



COMISIÓN CEI 67 ABUSO DE MENORES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO

Legislatura N° 369
Sesión 8ª, ordinaria
Lunes 10 de enero de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio respuesta de la Directora Nacional de Sename, mediante el cual se refiere a los protocolos institucionales ante hechos eventuales constitutivos de delitos en contra de NNA, atendidos en Centros de Administración Directa de SENAME y/u Organismos colaboradores; al número de denuncias realizadas por posibles vulneraciones de derechos contra la indemnidad sexual de NNA atendidos en residencias y centros de protección de SENAME entre agosto de 2019 y el 27 de sept de 2021; al número de denuncias realizadas por posibles vulneraciones de derechos contra la indemnidad sexual de adolescentes y jóvenes atendidos en centro de justicia juvenil (1357), en las modalidades Centro de Régimen Cerrado, centro de Internación Provisoria y centro Semi Cerrado (32 más 10 Explotación sexual) y sobre programas de protección especializada en explotación sexual Comercial Infantil y adolescente (17). Documento con el detalle fue enviado a los correos de los y las integrantes de la comisión.

Respuesta Oficio N°: [7/2021](#), [11/2021](#), [13/2021](#)

2.- Informes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos por los cuales entrega:

a) Respuesta del Estado de Chile al informe de la investigación relacionada en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

b) Reporte de seguimiento de compromisos de corto plazo de mediano plazo asumidos por el Estado de Chile en respuesta al informe de la investigación en virtud del artículo 13 del protocolo facultativo de la Convención Sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.
